



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA

RES.H. N° 554-041  
el FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2004

Expte. N° 4.792/01

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera Licenciatura en Francés, Prof. Claudia Susana Berdeja, solicita aprobación de tema y dirección de tesis, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. HCD. N° 499-01 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Cristina Fajre como Directora de Tesis de Licenciatura,

Que la citada alumna reúne, las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "Los sistemas de traducción automática. Sus alcances y limitaciones en la resolución de problemas sintácticos, morfológicos y semánticos en relación a la complejidad de distintas clases de textos", presentado por la alumna Claudia Susana Berdeja, L.U. N° 790.327, para acceder al Título de Licenciada en Francés:

Titulares: Prof. Olga Armata - Presidente  
Lic. Rafael Gutiérrez  
Prof. Alicia Tissera de Molina

Suplente: Prof. Yolanda Fernández Acevedo

**ARTICULO 2.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Idiomas y Dpto. Alumnos.

  
Prof. SUSANA BERDEJA  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CRISTINA FAJRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa